

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2017

En cumplimiento de la ley 1474 de 2011, la oficina de Control Interno realizó seguimiento al **Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano**, correspondiente al periodo septiembre – diciembre de 2017, verificando el cumplimiento de las actividades planteadas en el mismo y el que se presenta en los siguientes términos:

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

La Auditoría General de la República, cuenta con los mapas de corrupción por proceso. En el seguimiento realizado por los líderes se informó que no se configuró ningún riesgo de corrupción. Para un mayor control y monitoreo la Oficina de Planeación unificó en el aplicativo POAS Manager la matriz de riesgos, en los que se incluyeron los propios de cada proceso, los riesgos de seguridad en la información y los riesgos de corrupción.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Auditoría General de la República de acuerdo a su labor misional, no cuenta con trámites; más sin embargo, para el desarrollo de este componente, resolvió vincular el servicio de atención de peticiones ciudadanas y trabajar en las mejoras del aplicativo denominado SIA ATC; (sistema para la gestión de peticiones, quejas y denuncias) que permite gestionar, dar respuesta y archivar los diferentes requerimientos interpuestos por la ciudadanía. En cumplimiento de lo anterior se ha mejorado el control de tiempos de respuesta; la generación de alertas para prevenir el vencimiento de los términos; mejorar el tablero de control que le permite conocer de manera detalla el flujo de una petición, queja y denuncia desde su ingreso hasta su radicación entre otras.

3. COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados del proceso de RdC se presentaron en el informe de seguimiento con corte a Agosto 30 de 2017, teniendo en cuenta que el ejercicio se realizó el 13 de Julio de la vigencia, publicado en la página web de la Auditoría General.

Para el periodo evaluado se programaron las siguientes actividades:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Funcionario Responsable	Cumplimiento
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Publicar en la página Web de la AGR trimestralmente los informes de auditoría y estudios especializados que se realicen.	Documentos publicados oportunamente.	Auditoría Auxiliar, Oficina de Estudios Especiales, Auditoría Delegada.	Trimestralmente.	Viviana Cáceres Castro	La actividad se cumplió en un 100%: para el cuarto trimestre de 2017 se publicó el cuarto informe de gestión el cual puede ser consultado en la página web de la AGR en el siguiente enlace: http://www.auditoria.gov.co/Biblioteca_documento/AD-Participacion_ciudadana/INFORME_DE_GESTION_CUARTO_TRIMESTRE_PC.pdf

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Funcionario Responsable	Cumplimiento
	1.3 Facilitar datos y estadísticas referentes al control fiscal a partes interesadas que los requieran. (Secretaría de Transparencia de la Presidencia, Universidades, Congreso, ONG'S, etc.)	Entrega oportuna de información	Auditoría Delegada	Permanente	Grupo de Investigación y Análisis	La actividad se ha cumplido en un 100%, en lo correspondiente al período Septiembre-Diciembre el Grupo Interno de análisis dio respuesta a 3 derechos de petición, referentes a estudio de Mallas empresariales, investigaciones en curso y acceso a información pública; se publica en la página Web de la entidad la presentación del estudio de contratación del mes de Junio de 2017 y se realiza la exposición presencial en el municipio de Santiago de Cali llamada "Prevención de la corrupción en el municipio de Santiago de Cali"

Se estableció con las evidencias aportadas el cumplimiento de las actividades programadas.

De otra parte, las áreas involucradas en el proceso de RdC, elaboraron un proyecto de cronograma para la Rendición de Cuentas del señor Auditor Carlos Hernán Rodríguez Becerra quien asumió el cargo como Auditor el pasado dos (2) de Octubre. El cronograma con sus actividades se publicará en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la fecha establecida para el efecto (31 de Enero de 2018) y al que la Oficina de Control Interno hará el respectivo seguimiento.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Funcionario Responsable	Cumplimiento
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Arreglo Institucional	Conforme al objetivo institucional 3: "Fortalecer el posicionamiento y utilización del sistema de control fiscal con la ciudadanía", y el objetivo estratégico (3.1): "Impulsar la atención y promoción de la Participación ciudadana", la meta consiste en ampliar la cobertura de la formación en control social e incrementar los niveles de satisfacción del ciudadano respecto de sus solicitudes y peticiones ante la AGR en un 100% según la oferta.	Todas las Dependencias	Permanente	Marta Cecilia Zuluaga Gómez	La actividad se cumplió en un 100% y se desarrolló con la ejecución del Plan de Promoción y Divulgación para la Participación Ciudadana. Como evidencia se adjunta copia del informe de gestión 2017. En la primera parte de este documento se señalan los resultados obtenidos en cada uno de los componentes del Plan.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Encuesta de satisfacción ciudadana.	La AGR quiere contar con la percepción de la ciudadanía respecto de los servicios y misión de la entidad, en términos de objetividad y veracidad. Para ello la AGR envía con cada respuesta de fondo, una encuesta de satisfacción a los peticionarios la cual también se encuentra dispuesta a través del SIA ATC. Semestralmente se realiza la tabulación y el análisis de resultados de las encuestas que los peticionarios remiten diligenciados y se produce un informe destinado a la Auditora Auxiliar. De esta manera se ha venido midiendo la impresión y concepto que tiene la Ciudadanía de la Gestión que adelanta la AGR en atención de peticiones. Adicionalmente, en el informe de	Todas las dependencias de la AGR	30 de julio de 2017 31 enero de 2018	Edinson Heyner Palacios Castillo	La actividad se cumplió en un 100%. Como evidencia se adjunta copia del informe de satisfacción ciudadana del segundo semestre de 2017.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Funcionario Responsable	Cumplimiento
		gestión trimestral se hace un seguimiento de las peticiones más importantes en materia de control fiscal y esto permite conocer cuáles son los intereses principales de los ciudadanos a los cuales se les presta el servicio de atención de peticiones				


5. TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad los resultados de la gestión desplegada para el trámite de solicitudes de acceso a la información hacen parte del informe trimestral de Gestión de la Auditoría Delegada para el Control Fiscal, en este documento se indica, entre otras cosas, el tiempo de respuesta a cada una de las peticiones presentadas ante la AGR y las decisiones tomadas para cada petición de acceso a la información. Los mencionados informes se pueden consultar en la página web www.auditoria.gov.co en la sección atención al ciudadano.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la verificación y seguimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones:

- Se formulen en el Plan las políticas anticorrupción y de conflicto de intereses.
- Se adelante un ejercicio juicioso para la actualización e identificación de los riesgos de corrupción. Las acciones que se propongan para su control y mitigación no pueden depender de la acción de otro proceso.
- Es importante que para el Plan Anticorrupción de la vigencia de 2018 las actividades que se programen cuenten con los recursos claramente identificados.
- Se identifiquen nuevas actividades y se mida el impacto de ellas.


GLORIA ELENA RIASCOS MORA
DIRECTORA DE LA OCI

Enero 7 de 2018